



8910 - ¿Emitir gases continuamente invalida el wudu’?

Pregunta

Padezco una condición llamada síndrome de intestino irritable. Algunos de sus síntomas incluyen: Sensación de hinchazón y emisión de gases, lo que significa que cada vez que realizo el wudu’ tengo que renovarlo constantemente, en ocasiones hasta cinco veces debido a los gases, durante el wudu’, después del wudu’, o durante el salat. No me sucede todo el tiempo, pero sí la mayoría de las veces, lo que me impide realizar la oración del tarawih, etc, y si bien soy mujer, me gusta asistir a la oración de los viernes, pero no puedo debido a este problema que tengo. Además, los gases no son gases solamente, sino que el olor es muy fuerte. ¿Qué debo hacer? ¿seguir renovando el wudu’? ¿Eso es lo que debo hacer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

Le rogamos a Allah que sane a nuestra hermana, y que Allah la recompense con el bien por su interés en comprender las reglas de la religión y por no tener vergüenza de hacerlo, de tal manera que pueda entender la religión claramente.

Segundo:

Una persona que está orando puede a veces imaginarse que ha emitido gases cuando en realidad no fue así. Esto se debe a los suspiros de Satán que quiere estropear su plegaria y desconcentrarlo de ella. El devoto no debe dejar de orar hasta tanto no tenga la certeza de que algo ha salido de su cuerpo.

Fue narrado de ‘Abbaad ibn Tamin que su tío paterno le preguntó al Mensajero de Allah (que la paz



y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) sobre un hombre que creyó sentir algo mientras oraba. Dijo lo siguiente: “No debe dejar de orar hasta tanto no oiga un sonido o detecte algún olor”.

Narrado por al-Bujari, 137; Muslim 362.

Lo que dice este hadiz no es que la regla depende de oír un sonido o detectar algún olor, sino que se debe tener la certeza de que algo ha salido, así si uno no oye ningún sonido ni percibe olor alguno.

Ver libro Sharh Muslim por al-Nawawi, 4/49

El principio básico en relación a la persona que ora es que si ha realizado el wudu', entonces este wudu' no puede ser roto por algo dudoso, sino que se debe tener la certeza de que algo lo ha roto. Si así fuere, entonces debe dejar de orar y realizar nuevamente el wudu'.

Lo que rompe o invalida el wudu' solo puede ser aquello que con certeza salga del recto, de tal manera que uno esté seguro de ello y que no haya dudas ni confusiones. Si simplemente siente que hay gases en el estómago, no se considera entonces como una causa para romper el wudu', a menos que salga algo.

La regla sobre los gases de los que usted se queja es la misma que la que se aplica a aquellos que sufren de istihaadah (hemorragia vaginal no menstrual) o incontinencia urinaria.

(al-Sharh al-Mumtī', 1/437)

Se pueden aplicar dos situaciones:

La primera es la siguiente:

Si hay un momento en el que se detiene, y puede realizar el wudu' y orar, y luego comienza de nuevo. En ese caso usted debe realizar el wudu' y orar en ese momento en el que no sucede.

La segunda situación es la siguiente:



Puede ser algo continuo y quizás no haya ningún momento en el que cese; puede tratarse de algo constante. En este caso usted debe realizar el wudu'; para cada oración después de la hora de comienzo de la oración, y orar con ese wudu'; no importa si sale algo, aún si sucede durante el wudu' o durante la oración en sí.

El Sheij al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Todo aquel que no pueda conservar su wudu' mientras dure la oración debe realizar el wudu' y orar, y no importa lo que salga de él durante la oración, y su wudu' no se verá invalidado por ello, según lo que han consensuado los imames. Lo máximo que tiene que hacer es realizar el wudu' para cada oración.

Extraído de Maymu' al-Fataawa, 21/221

El Comité Permanente recibió una pregunta sobre un hombre que sufre de incontinencia urinaria, la cual se presenta poco después de orinar; si el hombre espera a que se le pase, entonces ya habrá terminado la plegaria en congregación. ¿Qué regla se aplica?

El Comité respondió:

Si el hombre sabe que la incontinencia se detendrá, entonces no está permitido orar en ese estado en búsqueda de la virtud del yamaa'ah. En su lugar, debe esperar hasta que se detenga, luego lavarse con agua (istinya') y orar, aún si ya ha terminado la oración colectiva. Lo que debe hacer es enjuagarse con agua y realizar el wudu' lo antes posible después que comience la oración, con la esperanza de poder ofrecer la oración en congregación.

También dice lo siguiente en el compendio de veredictos legales emitidos por el consejo permanente de sabios jurisprudentes (Fataawa al-Laynah al-Daa'imah):

El principio básico con respecto a la emisión de gases es que invalida el wudu', pero si una persona emite gases continuamente, debe realizar wudu' para cada una de las oraciones que desee realizar, y si se le escapa algún gas mientras está orando, eso no la invalida; tiene que continuar con la oración hasta completarla. Se trata de un beneficio otorgado por Allah para facilitar las cosas



a Sus siervos y no causarles ninguna dificultad, ya que Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Allah desea facilitaros las cosas y no dificultároslo”

[2:185]

“no os prescribí nada que no podáis cumplir”

[22:78]

Comité Permanente para la Investigación Académica y Emisión de veredictos legales, 5/411

Con respecto a ir a la mezquita con ese olor, no está permitido, porque las mezquitas están protegidas de todo tipo de olores ofensivos, ya que eso molesta a quienes allí acuden, y ofende a los ángeles nobles.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) prohibió comer cebolla o ajo a quienes quieran acercarse a la mezquita. Al-Bujari y Muslim narraron de Yaabir ibn ‘Abd-Allah que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: “Todo aquel que coma cebolla o ajo, que se aleje de nosotros (es decir: que se aleje de nuestra mezquita) y se quede en su casa”.

Muslim (564) narró que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: “Quien coma cebollas, ajos o puerros, que no se acerque a nuestra mezquita, ya que los ángeles se ofenden por aquello que ofenden los hijos de Adán”.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) solía ordenar que todo aquel que tuviera olor a ajo o cebolla debía abandonar la mezquita.

Muslim (567) narró que ‘Umar ibn al-Jattaab dijo: Vi al Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él), cuando detectaba que alguien tenía olor (a ajo o cebolla), ordenar que fuera llevado a al-Baqi’ (el cementerio de al-Madinah) [Nota del Traductor: El cementerio es contiguo a la mezquita, por lo que el significado es que el Profeta ordenaba que



fueran llevados fuera de la Mezquita].

Y Allah sabe mejor.